Verano de la Ciencia de la UASLP 2014

UASLP
Universidad Autónoma de San Luis Potosí

Universidad Veracruzana

LA *UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ* Y LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA

a través de la *Secretaría de Investigación y Posgrado* y de la Coordinación de Movilidad Estudiantil y Académica

CONVOCA

A LOS ESTUDIANTES DE LICENCIATURA a participar en el

5° VERANO de la CIENCIA de la UASLP 2014

OBJETIVOS GENERALES:

Los objetivos generales de las diferentes modalidades del ***Verano de la Ciencia*** son los siguientes:

- Propiciar la interacción entre Profesores-Investigadores y Estudiantes de licenciatura con interés por conocer y/o realizar actividades de investigación básica o aplicada, en cualquier área del conocimiento: socio humanística, científica o tecnológica.
- Desarrollar las competencias (conocimientos, habilidades y actitudes) de los estudiantes de licenciatura, para que participen en la solución de problemas de amplio impacto social, científico, tecnológico y/o económico, desde una perspectiva creativa y novedosa, que se concrete en nuevos procesos, productos o servicios.
- Inducir, desarrollar y/o consolidar el potencial innovador de los estudiantes de licenciatura.
- Fomentar la movilidad de los estudiantes y la interdisciplinaridad en el desarrollo de proyectos.
- Dar a conocer los problemas que son relevantes en el entorno social y productivo de San Luis Potosí, así como diferentes estrategias para enfrentar y resolver estos problemas de forma eficiente e innovadora.
- Dar la oportunidad de que las empresas de San Luis Potosí identifiquen jóvenes con talento para que se incorporen a su planta productiva en condiciones preferenciales al termino de sus estudios.
- Establecer vínculos que promuevan el establecimiento de proyectos de colaboración entre las IES, así como la vinculación entre las IES y el sector empresarial.
- Identificar y motivar a los jóvenes con potencial a que se incorporen a una opción de posgrado de calidad, preferentemente en nuestro estado, con orientación de investigación, profesionalizante o de innovación tecnológica.

ACCIONES:

- Cada una de las modalidades implica que un estudiante de licenciatura realice una **estancia de investigación** con un Profesor Investigador o con en una empresa o institución del sector social o productivo, con una **duración de 6 semanas**.
- El periodo de la estancia es del **9 de junio al 18 de julio de 2014**.
- El profesor Investigador o la empresa en caso del Verano de la Innovación en el Sector Público y Privado. Se compromete a recibir al estudiante para darle a conocer los conceptos y/o herramientas propios de su disciplina y a motivar al estudiante a que considere la investigación científica como una opción de desarrollo profesional. El profesor o la empresa son los responsables de proveer los insumos necesarios durante la estancia del estudiante.
- La estancia incluye actividades complementarias para dar a conocer la infraestructura y servicios con los que cuenta la UASLP, difundir la oferta de posgrado y para fomentar la integración entre los participantes.

REQUISITOS Y PASOS A SEGUIR:

1) Realizar su estancia con un investigador o empresa registrado en el Directorio de Anfitriones de la UASLP
2) Tener promedio General mínimo de **8.5 (ocho punto cinco)** y haber acreditado al menos el **50% de sus créditos**.
3) Deberá enviar un expediente digital (carpeta con su nombre) al correo: cpn@uv.mx, con la siguiente documentación en PDF:
    a. Solicitud de movilidad (descargar)
    b. Constancia de calificaciones (que contenga la lista total de materias ya cursadas)
    c. Oficio Aval de la facultad firmada por el secretario de la misma.
    d. Constancia de inscripción vigente, que indique claramente el semestre que cursa y el promedio general a la fecha.
    e. Una recomendación académica expedida por un Profesor Investigador que lo conozca y señale su posible participación destacada.
    f. Credencial de estudiante y credencial de elector (en una misma hoja, de lado y lado, ambas con firmas)
    g. Comprobante de seguro médico (IMSS, ISSSTE, facultativo o seguro particular)
    h. CURP

    Fecha límite de entrega, 22 de abril de 2014. Esto con la finalidad revisarlos y generar el oficio de postulación o participación por parte de la UV. (NOTA: El nombre correcto de cada archivo o documento es el que aparece subrayado).

4) Deberán **registrar electrónicamente (o en línea) su solicitud de participación antes del 27 de abril.** De los documentos anteriores deberán subir al sistema de registro de los documentos comprendidos del inciso d. al inciso h. (Constancia de inscripción, recomendación, credenciales, seguro, CURP)

   El acceso e instrucciones generales se encuentran en el sitio web de la Secretaria de Investigación y Posgrado de la UASLP (www.sip.uaslp.mx). Además de los documentos indicados en la lista de requisitos, los datos generales que se solicitarán a los candidatos son los siguientes:

   - Nombre y Adscripción del estudiante.
   - Dirección particular, números de teléfono y celular, y correo electrónico vigente (muy importante)
   - Participaciones previas en el Verano de la Ciencia,
   - Modalidad en la que desea participar
   - Lista de hasta 6 investigadores con quienes les gustaría participar.

   Los investigadores se podrán seleccionar del catálogo de investigadores del Verano de la Ciencia de la UASLP 2013, disponible electrónicamente en la página de web de la Secretaría de Investigación y Posgrado (www.sip.uaslp.mx). La lista de los investigadores deberá estar en orden de prioridad. Las dudas sobre el registro en línea se pueden dirigir directamente a ***verano.ciencia@sip.uaslp.mx***

5) Tener disponibilidad en las fechas indicadas para la estancia y cumplir con todas las actividades propuestas por el Comité Organizador.
6) Cumplir un tiempo de dedicación al programa de 40 horas semanales

EVALUACION DE SOLICITUDES

La solicitud de registro de cada estudiante será evaluada por el Comité Organizador quien dictaminará sobre la participación del estudiante. Los estudiantes serán notificados del resultado de su solicitud vía correo electrónico.

FECHA LÍMITE DE RECEPCION DE SOLICITUDES EN LÍNEA:

La fecha límite de recepción de solicitudes UV: **22 de abril de 2014**

La fecha límite de recepción de solicitudes en línea UASLP: **27 de abril de 2014**

Los dictámenes del Comité Organizador de la UASLP, se publicarán el: **2 de mayo de 2014**

Cualquier aspecto no contemplado en la convocatoria será resuelto por el Comité Organizador del verano de la Ciencia 2014 de la UASLP.